

Mecánica

Rueda de la Fortuna (modalidad)

Rueda de la Fortuna

La modalidad "Rueda de la Fortuna" consiste en aplicar un porcentaje adicional al dividendo del caballo ganador de la carrera seleccionada, determinado por el resultado del giro de la Rueda. La Rueda gira y se detiene en una solapa con determinado porcentaje a sumar al dividendo a **GANADOR** del equino **GANADOR** en esa carrera.

Los sectores o solapas de la rueda indicarán el % a aplicar.

PORCENTAJES DE INCREMENTOS DE DIVIDENDO SOLAMENTE A GANADOR:

COMO

Una persona designada al azar (se buscará en el momento siempre alguien distinto del staff operativo o actores involucrados en las carreras) gira la rueda.

Ya determinado el % de incremento, se espera al cierre oficial de las Apuestas de la Carrera.

Los porcentajes de incremento son:

10%, 15%, 20%, 25% y 30%.

CÁLCULO DEL PREMIO

Premio final = Dividendo oficial del caballo ganador + (Dividendo oficial × Porcentaje obtenido en la rueda).

Ejemplo: Si el dividendo es \$1,50 y la rueda indica +20%, el premio será: $\$1,50 + (\$1,5 \times 20\%) = \$1,80$.

CONDICIONES GENERALES

- El giro de la rueda se realiza según el escenario elegido después del paseo de los caballos, previo a la largada de la carrera.
- Los porcentajes son fijos y no acumulativos.
- En caso de que la carrera sea anulada, se aplicarán las políticas generales de devolución.
- La apuesta está sujeta a las reglas generales del sistema de apuestas hípicas.
- Esta modalidad comprende únicamente a la apuesta Ganador, siendo excluída la apuesta **Ganador Sostenido** y el **resto de las apuestas** de este beneficio.
- La empresa se reserva el derecho de suspender la modalidad en caso de fallas técnicas o fuerza mayor.